

LA ANEXIÓN DE TEXAS A ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA CON MÉXICO, SEGÚN EL DIARIO DEL PRESIDENTE POLK

Román IGLESIAS¹
Marta MORINEAU²

A nuestro colega y amigo, don Sergio García Ramírez, con todo afecto.

SUMARIO: I. *Introducción.* II. *Datos biográficos de James K. Polk.* III. *El diario del presidente Polk.* IV. *Anexo 1: cronología de la guerra (1845-1849).* V. *Anexo 2: lista de presidentes de México (1833-1848).*

I. INTRODUCCIÓN

La quinta década del siglo XIX, especialmente los años que van de 1845 a 1849, señala la época de nuestra historia en que las relaciones con el vecino país del norte han sido más tensas.

Esta tensión obedeció a diversas razones, pero la causa inmediata fue la aceptación del tratado de anexión de Texas a Estados Unidos por parte del gobierno americano, en 1845.

Podemos remontar los antecedentes a 1821, año en el que trescientas familias, bajo el liderazgo de Stephen F. Austin, joven de veintiocho años y heredero de los sueños colonizadores de su padre, Moses Austin, comenzaron la colonización de los territorios que el gobierno mexicano les había concedido en Texas.³ A estas familias les siguieron otros grupos, hasta que, pocos años después, la población americana de la región llegó

1 Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.

2 Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

3 La concesión data de un poco antes de consumada la Independencia y fue ratificada después por el gobierno de Iturbide. Además de tierras, los colonos obtuvieron la exención de impuestos durante siete años y la libre importación de lo que les hiciera falta. *Vid.* Vázquez, Josefina Zoraida, "Los primeros tropezos", *Historia general de México*, 2a. ed., México, El Colegio de México, 1977, p. 70.

a representar una proporción mucho mayor que el número total de mexicanos.

Lo anterior daría lugar, primero, a la separación de Texas de la República mexicana, y, después, a la anexión de ese territorio a Estados Unidos y a la subsecuente guerra entre los dos países.

Los antecedentes inmediatos de estos sucesos pueden resumirse de la siguiente manera:

a) Primera convención de los colonos texanos, de la que se excluyó a los mexicanos, y que tuvo lugar en la ciudad de San Felipe, a fines de 1832. En ella se acordó solicitar del gobierno mexicano una serie de peticiones, que incluía: “[...] el cierre de las aduanas, tres años más libres de impuestos, títulos de propiedad para aquellos que habían entrado sin permiso, así como la erección del estado de Texas”.⁴

El último punto tiene que ver con el deseo de los colonos texanos de que el territorio de Texas, que estaba unido al estado de Coahuila, se erigiera en otro estado.⁵

b) Rebelión de los texanos, en contra del gobierno mexicano en 1834, y establecimiento de un gobierno provisional.

c) Segunda convención de colonos en 1835, en la que se acordó la separación de México.

d) Expedición mexicana contra Texas, dirigida por el general Antonio López de Santa Anna.

e) Derrota de Santa Anna, y

f) Establecimiento de Texas como república independiente en 1836, reconocida como tal por Estados Unidos, al año siguiente.

Pasarían casi diez años para que estos acontecimientos provocaran una crisis, y así, al conocerse la noticia de que el Congreso americano había aprobado el tratado de anexión,⁶ el ministro de México en Washington, general Juan Nepomuceno Almonte, pidió sus pasaportes como protesta, ya que México había advertido que consideraría la anexión de Texas como causa de guerra; guerra que, por otra parte, fue declarada por Es-

⁴ *Ibidem*, p. 72.

⁵ Vid. Matute, Álvaro, *México en el siglo XIX. Antología de fuentes e interpretaciones históricas*, 2a. ed., México, UNAM, 1973, p. 394.

⁶ Estados Unidos justificó la anexión de Texas argumentando, sin fundamento, que ese territorio, en algún momento, había sido parte de Luisiana, que España había cedido a Napoleón y que Francia, más tarde, vendió a Estados Unidos.

tados Unidos, en el mes de mayo de 1846 y por México, en el mes de julio siguiente.⁷

El presidente de Estados Unidos en esos momentos era James K. Polk.

II. DATOS BIOGRÁFICOS DE JAMES K. POLK

James K. Polk, undécimo presidente de los Estados Unidos de América, descendía de una familia de origen escocés e irlandés.

El primer Polk en llegar a tierra americana fue Robert Polk que, procedente de Irlanda, se estableció en el condado de Somerset, Maryland, a mediados del siglo XVIII.⁸

Algunos miembros de la familia siguieron adelante, emigrando después hacia el oeste y hacia el sur; entre ellos se encontraba el abuelo del futuro presidente, Ezekiel Polk, quien fijó su residencia en el condado de Mecklenburg, en el estado de Carolina del Norte. Ahí se casaron su hijo Samuel y Jane Knox y ahí también nació James Knox Polk, en el año de 1795, bautizado así en honor de su abuelo materno.

Samuel Polk, que se había dedicado a la agricultura, nuevamente cambió de residencia, viajando otra vez al sur, esta vez, a Tennessee, para establecerse en lo que hoy es el condado de Maury, en donde llegó a ser uno de los rancheros más ricos del lugar.

Durante su infancia, James K. Polk, conoció la vida del campo al lado de su padre. Más tarde estudió en la Universidad de Carolina del Norte. A su regreso a Tennessee, en 1819, realizó su preparación como abogado en el bufete de Félix Grundy, en la ciudad de Nashville y fue admitido en la barra dos años después.

En el ejercicio de la profesión de abogado se relacionó con la clase política del estado. De tal forma, se afilió al partido demócrata, y habiendo decidido dedicarse a la vida pública, fue elegido como representante a la legislatura local en 1823, para servir en ella hasta 1825.

Después perteneció a la Cámara de Representantes del Congreso federal, de 1825 a 1839. Su carrera política se vio favorecida por su amistad

7 El pretexto para declarar la guerra, por parte de Estados Unidos, fue una escaramuza entre fuerzas mexicanas y americanas en la frontera.

8 Vid. Quaiife, M. M., "Boceto biográfico", *Diario del Presidente Polk (1845-1849)*. Reproducción de todos los asientos relativos a México, tomados de la edición completa de M. M. Quaiife. Con numerosos documentos anexos relacionados con la guerra entre México y Estados Unidos, recopilación, traducción, prólogo y notas de Luis Cabrera, 2 vols., México, Antigua Librería Robredo, 1948, p. XXX.

con Andrew Jackson, séptimo presidente de Estados Unidos, entre los años de 1829 a 1837.

Estos dos hombres tenían mucho en común. Ambos eran sureños y hombres de la frontera, con escasa educación formal. Ambos, también, se dedicaron al ejercicio de la abogacía antes de iniciarse en la vida pública. Sin embargo, también existen diferencias. Jackson, por ejemplo, fue, además, un distinguido general, y su candidatura presidencial fue muy popular, lo que no aconteció con Polk, como veremos más adelante.

En 1839, Polk se convirtió en gobernador de Tennessee y, al término de su periodo gubernamental, buscó la reelección, pero al fracasar en este nuevo intento, regresó a la capital del país con el propósito de reactivar su carrera política.

Tuvo éxito en la empresa y, finalmente, durante la convención del partido demócrata celebrada en 1844, en la ciudad de Baltimore, fue designado candidato a la presidencia de Estados Unidos. Se le conoce como el “primer caballo negro” del partido en la carrera a la presidencia, porque su nominación fue una candidatura de compromiso, ya que había candidatos más fuertes pero que sostenían posturas irreconciliables entre sí.

Uno de los puntos claves de su campaña presidencial fue su apoyo a la anexión de Texas, postura que más tarde dio lugar a la guerra con México y la subsecuente pérdida para los mexicanos de casi la mitad de nuestro territorio, que pasó a aumentar el territorio de Estados Unidos.

Polk fue presidente de su país de 1845 a 1849. Al término de su periodo presidencial, en marzo de ese año, regresó a Nashville, en donde murió cuatro meses después, el 15 de junio de 1849.

III. EL DIARIO DEL PRESIDENTE POLK

Durante los años que duró su presidencia, y hasta pocos días antes de su muerte, Polk, con una minuciosidad y constancia dignas de encomio, escribió un diario.

El documento comienza el 26 de agosto de 1845 y contiene entradas, casi diarias, hasta el 2 de junio de 1849, que tienen que ver con todas las actividades del presidente, y también incluyen anotaciones sobre los asuntos públicos de su gestión.

El texto original se publicó en inglés en 1910 y estuvo al cuidado de Milo Milton Quaife. Apareció en cuatro volúmenes, publicados por la firma A. C. McClurg & Co., de Chicago.

La traducción al español que nosotros utilizamos en este análisis es de Luis Cabrera,⁹ quien además hizo la recopilación documental y es autor del prólogo y las notas. Como nos explica el propio Cabrera, fue su contribución “al centenario de nuestra máxima tragedia nacional”,¹⁰ ya que apareció en 1948, publicada en dos volúmenes, por la Antigua Librería Robredo, con motivo del centenario de la guerra entre México y Estados Unidos.

El volumen primero, con quinientas cincuenta y tres páginas, contiene el diario del presidente Polk y el segundo volumen, que consta de seiscientos ochenta y tres páginas, incluye varios documentos anexos, que el traductor consideró que podrían ser de interés para el lector.

Estos documentos aparecen agrupados de la siguiente manera:

Antes de la guerra: apéndice “A”. La anexión de Texas; apéndice “B”. Propósitos respecto a California; apéndice “C”. Preparativos bélicos en la frontera; apéndice “D”. La misión de Slidell, y apéndice “E”. Preliminares de la guerra.

Durante la guerra: apéndice “F”. La declaración de guerra; apéndice “G”. Instrucciones a Conner y Taylor; apéndice “H”. California y Nuevo México; apéndice “I”. Diversas insinuaciones de paz; apéndice “J”. Regreso a México de Santa Anna y Paredes; apéndice “K”. El General Scott, y apéndice “L”. La misión de Trist.

Miscelánea: apéndice “M”. Mensajes anuales de Polk; apéndice “N”. Mensajes especiales de Polk; apéndice “O”. El caso de Yucatán; apéndice “P”. El tratado de paz y su ratificación, y apéndice “Q”. Miscelánea.

En el “Prólogo del traductor” con que se inicia la edición, don Luis Cabrera explica que se limitó a traducir los asientos del diario que hacen referencia a México, dejando de lado todo aquello que no se relaciona con este tema. También se refiere a los anexos que acabamos de enlistar y nos dice que los incluyó para complementar el diario, por haber considerado necesario traducir y publicar estos documentos no sólo porque Polk los cita, sino porque tienen relación con los acontecimientos relatados por el presidente.

La utilidad e interés del diario, según Cabrera, saltan a la vista por tratarse, nos dice, nada menos que de la historia política de aquella guerra, sus propósitos, su desarrollo y sus resultados, “tales como iban for-

⁹ *Idem*.

¹⁰ Cabrera, Luis, “Prólogo del traductor”, *ibidem*, vol. I, p. IX.

mulándose en el espíritu del Presidente Polk, verdadero autor y realizador del desmembramiento del territorio mexicano”.¹¹

Por lo que a la responsabilidad de México en estos sucesos corresponde, el traductor es muy crítico, al considerar que, de nuestra parte, sólo se dieron “heroicidades suicidas” detrás de las cuales se percibe “la im-preparación, o la indisciplina, o las disensiones de los jefes, o las ambi-ciones políticas de los caudillos”.¹²

En el presente trabajo, por un lado, el análisis del diario lo hacemos realizando transcripciones de algunos pasajes del texto, que nos parecen ilustrativos, tanto del estilo, como del pensamiento y las intenciones del presidente Polk, en relación al conflicto con México.

En cuanto a la primera cuestión, coincidimos con Luis Cabrera, cuando afirma que “Polk era un escritor profuso y pesado; pero minucioso y claro. No le importaba repetirse, ni aún estropear el lenguaje con tal de expresar sus ideas con claridad”.¹³

Por lo que a la segunda cuestión corresponde, no es difícil percatarse de que las intenciones de Polk fueron, desde un principio, evidentemente expansionistas. Además, el tono no sólo del presidente, sino de los miembros de su gabinete se caracteriza por la arrogancia y la prepotencia con la que trataban los asuntos relativos a México. Por ejemplo, al discutir los términos del tratado de paz, parece que se están refiriendo a un buen negocio, en torno al cual debían regatear y obtener las mejores condiciones para Estados Unidos, sin considerar que se trataba de un tratado que sería firmado por dos naciones, con iguales derechos en el ámbito internacional.

Por otro lado, presentamos al final del estudio dos anexos: una cronología de la guerra, en la que se enumeran los acontecimientos más relevantes, desde el 1 de marzo de 1845, en que Estados Unidos resuelve la anexión de Texas, hasta el 4 de julio de 1848, en que el presidente Polk expide la proclama de paz con México. El segundo anexo contiene una lista de los presidentes de México, entre 1833 y 1848.

Desde antes de iniciarse formalmente el conflicto entre los dos países, las intenciones belicistas de Polk están claramente determinadas, y así en su diario aparece la siguiente entrada:

11 *Idem*.

12 *Ibidem*, p. X.

13 *Ibidem*, p. XI.

Lunes 11 de Mayo de 1846. Rehusé ver gente en términos generales hoy en la mañana. Revisé cuidadosamente mi mensaje sobre el problema mexicano, pero no tuve tiempo de leer las copias de la correspondencia proporcionada por los Ministerios de la Guerra y de Estado que deberían acompañarlo. Había yo leído la correspondencia original y presumía que las copias estaban correctas.

Envié hoy en la mañana [recados] a los Senadores Cass y Benton, pidiéndoles que vinieran a verme. El General Cass se presentó primero. Se le leyó el mensaje y lo aprobó enfáticamente. El Coronel Benton se presentó antes de que se fuera el General Cass y habiéndole dado una copia del mensaje se retiró a una pieza próxima para leerlo. Después de que lo hubo leído tuve con él una conversación a solas. Me di cuenta de que no aprobaba el mensaje en todas sus partes. Tenía el propósito de votar hombres y dinero para la defensa de nuestro territorio, pero no estaba preparado para hacer una guerra de agresión contra México. *Desaprobaba la marcha del Ejército de Corpus Christi a la ribera del [Río Bravo] del Norte*, pero dijo que no había expresado eso en público. Tuve una larga conversación con él y se fué sin dejarme satisfecho de que pudiera yo contar con su apoyo a las medidas recomendadas por el mensaje más allá de la mera defensa de nuestro territorio. Inferí también por su conversación que *él no creía que el territorio de los EE. UU. se extendiera al Poniente del Río Nueces*.

A las 12 del día envié mi mensaje al Congreso.

Fué un día de gran ansiedad para mí. Entre las 5 y las 6 p. m. el señor Slidell, Ministro de los EE. UU. en México, vino a informarme que la Cámara de Representantes había votado una Ley aprobando todas las recomendaciones del mensaje por votación de 173 por la afirmativa contra 14 de la negativa, y que el Senado había levantado la sesión después de un debate sin llegar a ninguna decisión.

Mi Secretario Particular me trajo un recado del Coronel Benton que deseaba informes respecto al número de hombres y suma de dinero que se necesitarían para defender el país. No había nada en su recado que lo comprometiera a seguir determinada política más allá de lo que había intimado en su conversación de esta mañana. Mi Secretario Particular me informó que el Coronel Benton vendría por la contestación a las 8 de la noche. Envié inmediatamente su recado al Secretario de la Guerra, pidiéndole que viniera a verme a esa hora. Los Secretarios de la Guerra y de Estado se presentaron pocos minutos antes de las 8, pero antes de que hubiera yo consultado con el primero respecto al recado del Coronel Benton, se presentó éste. Le dije que el Secretario de la Guerra acababa justamente de llegar y que no había yo tenido oportunidad de consultarlo sobre el asunto de su recado. Le dije mi opinión de que por el momento era imposible decir qué número de tropas se necesi-

taban y que hasta que el Congreso no tomara una determinación, no podría decir qué facultades necesitarían darse al Ejecutivo, pero que si la Ley que había aprobado la Cámara de Representantes en la tarde, pasaba también en el Senado, no se llamarían a las armas más hombres ni se gastaría más dinero que lo que fuera absolutamente necesario para llevar a su término el actual estado de guerra. Le dije que si el Congreso reconocía el estado de guerra, creía yo que ésta podría terminarse rápidamente con una fuerza considerable de mar y de tierra. El Coronel Benton dijo que la Cámara de Representantes había aprobado hoy una Ley declarando la guerra en dos horas, de las cuales hora y media se había ocupado en leer los documentos que acompañaban a mi mensaje, y que en su opinión, en el siglo XIX, una guerra no debería declararse sin una amplia discusión y con mucho más estudio del que se le había prestado en la Cámara de Representantes. El señor Buchanan observó entonces que la guerra existía ya por actos de México mismo, y que por consiguiente, no se requería mucha discusión para convencer a todos de que deberíamos hacerle frente con prontitud y energía. El señor Marcy y el señor Buchanan discutieron el punto durante algún tiempo con el señor Benton, pero sin obtener ningún cambio en las opiniones que me había manifestado en la conversación de la mañana. Vi que era inútil discutir el asunto por más tiempo con él, y por consiguiente, me abstuve de trabar mayor conversación. El señor Benton se retiró después de permanecer cerca de una hora. El señor Buchanan, el señor Marcy y yo quedamos perfectamente convencidos de que se opondría al proyecto de Ley que había aprobado la Cámara de Representantes, y que si los liberales (*whigs*), por razón de partido, se adherían a él, la Ley probablemente sería rechazada.

El Gobernador Yell, de Arkansas, el Senador Houston, y otros miembros del Congreso vinieron a verme en el curso de la tarde y quedaron altamente satisfechos de la actitud de la Cámara de Representantes al aprobar la Ley por tan abrumadora mayoría. La actitud que ha tomado hoy el señor Calhoun en el Senado, me convence de que también se opondrá al proyecto de Ley aprobado por la Cámara de Representantes hoy, si es que puede hacerlo sin peligro por lo que se refiere a la opinión pública. Los liberales (*whigs*) en el Senado se opondrán probablemente por razón de partido si es que pueden conseguir que el señor Calhoun, el señor Benton y otros dos o tres senadores que se dicen pertenecer al Partido Democrático se les unan para hacer mayoría contra la Ley. Si la ley es rechazada por semejante combinación, los miembros que se llamen demócratas y que con sus votos ayuden a rechazarla contraerán una grave responsabilidad no solamente hacia su Partido, sino hacia el país. Estoy plenamente satisfecho de que lo único que puede salvar a la

Ley en el Senado, es el temor que tengan al pueblo los pocos Senadores demócratas que desean hacerla fracasar.¹⁴

Dos días después, el acucioso presidente escribió en su diario:

Miércoles 13 de Mayo de 1846 [...]. Un gran número de visitantes concurrió a verme hoy en la mañana, siendo ellos senadores, diputados, ciudadanos y extraños. Todos mostraban un profundo interés y muchos estaban excitados por la declaración de guerra que aprobó el Congreso ayer y ahora esperaba únicamente mi aprobación para convertirse en Ley. Todos aprobaban lo hecho. Muchos miembros del Congreso, especialmente de los Estados del Oeste, deseaban que conforme a la Ley se aceptaran voluntarios de sus respectivos Estados.

Como a la 1 p. m. se presentó una Comisión del Congreso trayéndome el Decreto declarando la guerra contra México para mi aprobación. Lo leí en su presencia y lo aprobé y firmé.

El General Scott, Comandante en Jefe del Ejército de los EE. UU. vino a verme en compañía del Secretario de la Guerra, pues yo había pedido a éste que invitara al General Scott a verme. Tuve una conferencia con ellos relativa a la ejecución del Decreto que declaraba la guerra contra México. El General Scott presentó un proyecto sobre el número y la manera de distribuir entre los Estados las tropas requeridas. Estaba incompleto, y después de darle mis puntos de vista le pedí que me hiciera un dictamen más en serio durante el día. Ofrecí al General Scott el Mando del Ejército que tuviera que reclutarse. Aceptó y se retiró. Aunque no lo considero apto bajo todos aspectos para tan importante mando, sin embargo, siendo Comandante en Jefe del Ejército, su posición le da derecho a ese puesto si él lo desea.

La mayor parte del Gabinete estaba esperándome, aunque no se había citado para junta de Ministros. Se preparó y firmó una Proclama anunciando la existencia de la guerra. Esto se hizo de acuerdo con el precedente del señor Madison en 1812.

Cité a una junta extraordinaria del Gabinete para las 7 y media p. m. Todos los miembros asistieron con excepción del Secretario de la Guerra, que se vio obligado a permanecer en su oficina para expedir una requisición al Gobernador de Misuri por mil voluntarios montados, y para enviar órdenes al Coronel Kearney a fin de que protegiera con sus dragones a una caravana de comerciantes que se sabía que habían salido recientemente de Misuri para Santa Fe. El Coronel Howard, de Tejas, fué despachado con estas órdenes,

¹⁴ *Ibidem*, pp. 58-61.

ordenándosele que procediera sin dilación a alcanzar a los comerciantes en Santa Fe, para notificarles la existencia del estado de guerra.

El señor Buchanan leyó un proyecto de despacho que había preparado para nuestros Ministros en Londres, París y otras cortes extranjeras, anunciando la declaración de guerra contra México con un informe sobre las causas y propósitos de la guerra a fin de que éstos comunicaran su tenor a los respectivos Gobiernos ante quienes estaban acreditados. Entre otras cosas el señor Buchanan había expresado que nuestro objeto no era desmembrar a México o hacer conquistas y que el [Río Bravo] del Norte era la línea divisoria que reclamábamos; o en otros términos, *que al ir a la guerra no lo hacíamos con el propósito de adquirir California o Nuevo México, u otra porción de territorio mexicano*. Le dije al señor Buchanan que yo creía que semejante declaración a los Gobiernos extranjeros era innecesaria e inconveniente; que las causas de la guerra tales como estaban expuestas en mi mensaje al Congreso y en los documentos anexos, eran enteramente satisfactorias. Le dije que aunque no hubiéramos ido a la guerra con propósito de conquista, *sin embargo era claro que al hacer la paz podríamos obtener, si era factible, California y alguna otra parte del territorio mexicano* que fuera suficiente para indemnizar a nuestros reclamantes contra México y para sufragar los gastos de la guerra que aquella Nación nos obligaba a emprender por sus largos y continuos ultrajes y perjuicios. Le dije que era bien sabido que el Gobierno Mexicano no tenía otros medios de indemnizarnos. El señor Buchanan dijo que cuando el señor McLane anunciara a Lord Aberdeen la existencia de la guerra con México, este último pediría al señor McLane que le informara si pensábamos adquirir California o alguna otra parte del territorio mexicano, y que al no recibir entonces una contestación satisfactoria, él creía que era casi seguro que tanto Inglaterra como Francia se unirían a México en la guerra contra nosotros. Le dije que la guerra con México era un asunto en que ni Inglaterra ni Francia ni cualquiera otra potencia tenía nada que ver; que semejante inquisición sería insultante para nuestro Gobierno y que si la hacían no debería contestarse, aún cuando las consecuencias tuvieran que ser una guerra con todas ellas. Le dije que yo no me ataría las manos ni contraería ningún compromiso con ninguna potencia extranjera respecto a los términos en que finalmente tuviera que hacerse la Paz con México. Le dije que ninguna [potencia] extranjera tenía derecho alguno para pedir semejantes seguridades y que yo no daría ningunas, cualesquiera que fuesen las consecuencias. Entonces, dijo el señor Buchanan, tendrá usted guerra con Inglaterra y con México, y probablemente con Francia también, porque ninguna de estas potencias permanecerá neutral viendo que California se anexe a los EE. UU. Le dije que antes de soltar la prenda que proponía, haría yo frente a la guerra contra Inglaterra o contra Francia, o contra todos los poderes de la cristiandad, y que

permanecería de pie y peleando hasta que el último de los hombres cayera en el conflicto. Le dije que ni como ciudadano, ni como Presidente, permitiría yo o toleraría ninguna intromisión de cualquiera potencia europea en este Continente. El señor Buchanan dijo que si se aceptaban mis puntos de vista no se arreglaría el asunto de Oregón y tendríamos guerra con Inglaterra. Le dije que no había ninguna conexión entre la cuestión de Oregón y la de México, y que antes de soltar la prenda que él proponía respecto a que no adquiriríamos California o cualquiera otra parte del territorio mexicano que deseáramos si esto podía hacerse equitativa y honorablemente, prefería afrontar con Inglaterra la guerra que él temía, y asumiría yo toda la responsabilidad. El Secretario del Tesoro se empeñó acaloradamente y aún en forma excitada contra la proposición del señor Buchanan en su borrador de este despacho. El Secretario de Marina, el Procurador General y el Director de Correos expresaron sucesivamente opiniones en el mismo sentido. El señor Buchanan se quedó aislado en el Gabinete, pero estuvo muy empeñoso al expresar sus opiniones y al defenderlas. Ya al final de la discusión que duró por más de dos horas, me acerqué a la mesa y escribí un párrafo que sustituyera a aquella parte del despacho propuesta por el señor Buchanan que hablaba del desmembramiento de México, de la adquisición de California, o del [Río Bravo] del Norte como última frontera más allá de la cual no pretenderíamos o deseáramos llegar. Manifesté vigorosamente al señor Buchanan que esos párrafos de su despacho deberían tacharse. El señor Buchanan no contestó, pero antes de irse se llevó el borrador y el párrafo que yo había escrito. Me sorprendió mucho la opinión expresada por el señor Buchanan sobre este asunto. *La discusión de esta noche fué una de las más serias e interesantes que han ocurrido jamás en mi Gabinete.*¹⁵

Como consecuencia de lo anterior, James K. Polk expidió la siguiente proclama:

PROCLAMA DE GUERRA CON MÉXICO

Por cuanto el Congreso de los Estados Unidos, en virtud de la autorización constitucional de que se haya investido ha declarado por Decreto de esta fecha, que “por actos de la República de México existe un estado de guerra entre aquel Gobierno y los Estados Unidos”:

Por consiguiente, yo, JAMES K. POLK, Presidente de los Estados Unidos de América, por la presente proclamo el mismo [estado de guerra] a quienes corresponda; y especialmente ordeno a todas las personas que desempeñen empleos públicos, civiles o militares, bajo la autoridad de los Estados Unidos,

¹⁵ *Ibidem*, pp. 62-65.

que se mantengan vigilantes y celosos en el desempeño de los deberes que respectivamente les incumben. Y a mayor abundamiento, exhorto a los buenos habitantes de los Estados Unidos, por cuanto aman a su país y resienten las injurias que le han obligado a acudir al último remedio de las naciones ofendidas, y por cuanto procuran los mejores medios, con la bendición de la Divina Providencia, de abreviar sus calamitosas consecuencias, que se esfuercen en conservar el orden, en promover la concordia, en mantener la autoridad y la eficacia de las leyes, y en sostener y vigorizar todas las medidas que se adopten por las autoridades constituidas para obtener una paz rápida, justa y honrosa.

En testimonio de lo cual he firmado la presente y mandado poner en ella el sello de los Estados Unidos.

Dada en la Ciudad de Washington, el 13 de Mayo. A.D. 1846 y Septuagésimo de la Independencia de los Estados Unidos.

JAMES K. POLK

Por el Presidente,

JAMES BUCHANAN,

Secretario de Estado.¹⁶

El día 19 de mayo de 1846, Polk asentó en su diario:

Martes 19 de Mayo de 1846 [...]. Hoy era día de junta ordinaria de Gabinete. Los miembros de él fueron muy irregulares en cuanto a la hora de reunirse. El Secretario de la Guerra tenía que asistir al Comité Militar del Senado, estudiando con ellos nueva legislación con miras a lograr la más vigorosa prosecución de la guerra en México, y no llegó hasta casi dos horas después de la hora de reunión. El Director General de Correos y el Secretario de Estado llegaron, pero dijeron que como no había nada importante que someter al Gabinete preferirían retirarse porque estaban muy ocupados en sus respectivos Departamentos. Así lo hicieron, habiendo regresado el Secretario de Estado como una hora después. Ningún asunto se puso a estudio o resolución. Tuve sin embargo una larga y amplia conversación con los Secretarios de Guerra y de Marina respecto a prosecución de la guerra con México, y me empeñé en imbuirles a ambos la necesidad de dedicar su atención personal a todos los asuntos, aún a los de detalle, y no confiar en que sus subordinados obraran sin su vigilancia. Les pedí igualmente que me tuvieran constantemente informado de todo paso importante que hubieran dado, e insistí en una acción pronta y enérgica. Les dije que tenía yo entendido que el General Scott había declarado que probablemente no iría al lugar de la guerra en el [Río

¹⁶ *Ibidem*, vol. II, p. 177.

Bravo] del Norte a tomar el mando hasta eso del primero de Septiembre. Advertí al Secretario de la Guerra que semejante dilación no debía permitirse y que el General Scott debería marchar cuanto antes a su puesto, o tendría yo que reemplazarlo en el comando. El Secretario de la Guerra me dijo que el General Scott le estaba poniendo en dificultades con sus planes, y que constantemente hablaba, pero no obraba. Le dije al Secretario que se hiciera cargo personalmente del punto y que expidiera las órdenes y las hiciera obedecer.

El señor Buchanan estuvo a verme cuando todavía estaban en mi oficina algunos de los miembros del Gabinete y me presentó al Obispo Hughes, de la Iglesia Católica en Nueva York.

Le supliqué al Obispo Hughes que volviera con el señor Buchanan a las 7 p. m. El Obispo Hughes había venido a Washington atendiendo a una invitación que le hizo el señor Buchanan días antes, previa consulta conmigo. Nuestro objeto era procurar su ayuda para desengañar a los sacerdotes católicos y al pueblo de México sobre lo que muy erróneamente suponían ser los propósitos hostiles del Gobierno y del pueblo de los EE. UU. respecto a la religión y a las propiedades de la Iglesia en México. El Obispo Hughes vino a verme con el señor Buchanan a las 7 p. m. Como el señor Buchanan había conversado ya con él sobre el asunto, se retiró, y yo tuve una conversación de una hora con el Obispo. Le expliqué ampliamente las objeciones que probablemente tendríamos que afrontar provenientes de prejuicios de los sacerdotes católicos en México y las falsas impresiones que éstos tenían de los designios hostiles de este país respecto a su religión; que esa falsa idea había sido puesta en circulación mañosamente por gentes parciales en México sobre que nuestro objeto era echar abajo su religión y robar sus iglesias, y que si ellos creyeran ésto harían una desesperada resistencia a nuestro Ejército en la presente guerra. El Obispo Hughes estuvo enteramente conforme conmigo en la opinión que le expresé de que era importante poner fin a esas impresiones. Le dije que el principal objeto para que yo deseara esta entrevista con él, consistía en preguntarle si podría persuadirse a algunos de los sacerdotes de los EE. UU. que hablaran el idioma español para que acompañaran a nuestro Ejército como capellanes y otros visitaran a México adelantándose al Ejército con el propósito de dar seguridades al clero católico en México de que conforme a nuestra Constitución su religión y la propiedad de la Iglesia estarían seguras, y que lejos de violarlas estarían protegidas por nuestro Ejército, evitándose de esta manera su hostilidad activa en la presente guerra. El Obispo Hughes desde luego manifestó que creía que tendría muy buen efecto semejante visita a México y el lograr que unos cuantos sacerdotes católicos fueran con el Ejército; expresó su completa buena voluntad para cooperar con nuestro Gobierno proporcionándole la ayuda que estuviera en su posibilidad. Dijo que conocía personalmente al Arzobispo de México y manifestó su aquies-

cencia para visitar a México él mismo si así lo deseaba el Gobierno. Me da cuenta de que el Obispo Hughes era un hombre muy inteligente y agradable, y mi entrevista con él tuvo un carácter muy satisfactorio [...].¹⁷

El día 30 de junio, en junta ordinaria con su gabinete, se determinaron los límites de aquellos territorios que la Unión se anexaría como consecuencia de la indudable victoria que pensaban que sería suya.

Martes 30 de Junio de 1846. Hoy fué día de junta ordinaria de Gabinete. Todos los miembros asistieron, menos el Procurador General que se vio impedido a consecuencia de alguna indisposición. La guerra con México fué el tema de la discusión en el Gabinete, suscitada por la proposición hecha por el Secretario de la Marina, respecto a la conveniencia de que nuestro Escuadrón de bloqueo se apodere de Tampico. Surgió una discusión entre el señor Buchanan y el señor Walker respecto al objeto de la guerra contra México, y en el curso de ella, *el señor Buchanan se manifestó en favor de que adquiriéramos el Río Grande como frontera occidental, río arriba hasta El Paso, en una latitud aproximada a los 32° de latitud Norte y de ahí hacia el oeste hasta el Pacífico.* Se manifestó opuesto a que adquiriéramos por Tratado con México cualquier territorio al Sur de los 32° de latitud Norte. Habló de la mala voluntad que había en el Norte para adquirir una región tan extensa y que probablemente se convertiría en comarca esclavista si se agregaba a EE. UU. El señor Walker calurosamente contradujo los puntos de vista del señor Buchanan e insistió en que si era factible, deberíamos adquirir por Tratado toda la comarca situada al Norte de una línea, que, partiendo de la desembocadura del Río Grande a una latitud aproximada de 26°, fuera hasta el Pacífico. El señor Buchanan dijo que era necesario saber cuáles eran los propósitos de la guerra, para que pudiera orientarse de acuerdo con ellos; que si el propósito del Presidente era adquirir toda la región al Norte del grado 26, línea indicada por el señor Walker, incluyendo todo el Departamento de Tamaulipas, debería de saberse, y agregó que si tratábamos de adquirir todo ese territorio, la opinión del mundo estaría contra nosotros, especialmente si habría de llegar a ser una comarca esclavista, mientras que estando en poder de México, no existía ahí la esclavitud. El señor Walker advirtió que estaba dispuesto a luchar con el mundo entero antes que otras potencias se entrometieran en el asunto. Yo permanecí callado hasta que la discusión hubo avanzado considerablemente, y cuando hablé dije en sustancia que *las causas y propósitos de la guerra suponía yo que estaban bien entendidos*, y que cuando llegara la ocasión de hacer la paz, los términos de ésta serían tema de estudio.

¹⁷ *Ibidem*, vol. I, pp. 69-71.

Respecto a la frontera que pudiera establecerse por un Tratado de Paz, advertí que *preferiría yo el [paralelo] 26° a cualquiera otra línea al Norte de él;* pero, que si llegaba a encontrarse que esta línea no podía obtenerse, entonces estaría dispuesto a tomar el [paralelo] 32°; pero que *en todo caso deberíamos obtener la Alta California y Nuevo México*, en el Tratado de Paz que hiciéramos. Los otros miembros del Gabinete no expresaron sus opiniones, ni se les pidió que lo hicieran. La discusión entre el señor Buchanan y el señor Walker fué de lo más animada [...].¹⁸

En abril del año siguiente y nuevamente en una reunión de gabinete, se siguió tratando el tema, puntualizando algunos aspectos y, así, vemos asentado:

Martes, 13 de Abril de 1847. A petición del señor Buchanan convoqué al Gabinete para reunirse hoy a las 10 de la mañana, habiendo asistido todos los miembros un poco después de esa hora. El señor Buchanan puso a la consideración del Gabinete el proyecto de Tratado con México que había preparado de acuerdo con la decisión del Gabinete del sábado pasado, para que fuese llevado por el señor Trist al Cuartel General del Ejército en México y para que se celebrara y firmara por él si el Gobierno Mexicano estaba de acuerdo con dicho Tatado. La frontera propuesta en el proyecto era el Río Grande desde su desembocadura hasta el punto en donde corta la frontera meridional de Nuevo México, *debiendo cederse a los Estados Unidos todas las provincias de Nuevo México y la Alta y Baja California.* Había una estipulación en un artículo separado concediendo a los Estados Unidos el derecho de paso a través del Istmo de Tehuantepec. La compensación que el señor Buchanan se proponía pagar en su borrador de Tratado era la de 15 millones de dólares en abonos de 3 millones anuales, además de hacerse cargo de las reclamaciones de nuestros ciudadanos contra México. Manifesté la esperanza de que esta frontera y la concesión pudieran obtenerse por esa cantidad; y que creía yo que el señor Trist debería ir autorizado para dar más, si ese fuera el único obstáculo para concluir un Tratado. *Yo estaba dispuesto a fijar la indemnización por el doble de esa suma, treinta millones de dólares*, si no podía obtenerse por menor cantidad antes que fracasar en la celebración del Tratado. El señor Buchanan se opuso empeñosamente a esto y opinó en el sentido de restringir la oferta a los 15 millones. Este punto dió motivo a mucha plática y discusión. Yo di mis razones con alguna extensión para estar dispuesto a ampliar la suma hasta los 30 millones si el Tratado no podía obtenerse por esa cantidad. Entre esas razones estaban: primero, la de que la continuación

¹⁸ *Ibidem*, pp. 94-95.

de la guerra aun por menos de doce meses nos costaría más; y segundo, que *el territorio cedido a los Estados Unidos valdría más de cuatro veces los 30 millones en tierras públicas adquiridas y en ventajas comerciales*. Los miembros del Gabinete manifestaron sus opiniones con libertad. El señor Walker atribuyó mayor importancia al libre paso a través del Istmo de Tehuantepec que a la cesión de Nuevo México y las Californias, y si ese punto podía obtenerse, estaba dispuesto a pagar 30 millones de dólares, pero si no se lograba, no estaba dispuesto. El señor Buchanan se oponía todavía al aumento de la compensación. Finalmente todos los miembros del Gabinete, con excepción del señor Buchanan, se plegaron a mi punto de vista, y se convino en que el señor Trist iría provisto de instrucciones confidenciales, *autorizándolo a estipular el pago de 30 millones de dólares*, a discreción suya, si el Tratado no podía obtenerse por menor cantidad. Se convino además en que si no podía obtenerse el paso a través del Istmo de Tehuantepec, la cantidad máxima que debería pagarse por las demás concesiones del Tratado propuesto, no debería exceder de 25 millones de dólares. Se convino también en que si no podía obtenerse la Baja California, entonces *la cantidad máxima que debería pagarse por el Río Grande como frontera y la cesión de Nuevo México y de la Alta California, no debería exceder de 20 millones de dólares*. Con estas diversas proposiciones todos los miembros del Gabinete estuvieron conformes, con excepción del señor Buchanan, quien viéndose derrotado cedió y dijo que modificaría el proyecto de Tratado y prepararía las instrucciones al efecto. Yo manifesté, y en ello quedaron todos entendidos, que las diversas sumas mencionadas eran máximos a los cuales podría llegar el señor Trist en último caso, pero que él procuraría obtener el Tratado por la cantidad menor que fuera posible. En el curso de la discusión el señor Walker insistió en que el libre paso a través del Istmo de Tehuantepec debería ser un requisito *sine qua non* para la celebración de cualquier Tratado. A esto me opuse manifestando que *esa estipulación no formaba parte del objeto por el cual habíamos entrado a la guerra*. El resto del Gabinete, aunque considerando que el punto era importante, sin embargo estuvo de acuerdo con mi opinión en que no debería considerarse como *sine qua non* para la celebración del Tratado. Otras estipulaciones del proyecto de Tratado se estudiaron también. Se convino en que el Gabinete volvería a reunirse a las 7 y media de la tarde y que entretanto el señor Buchanan prepararía el nuevo borrador del Tratado como se había acordado. El Gabinete se disolvió a las 3 p. m.

A las 7 p. m. volvió a reunirse el Gabinete. El señor Buchanan leyó el artículo que propuso relativo al paso a través del Istmo de Tehuantepec. En él se pretendía que de la suma que se proponía pagar a México se retuvieran cinco millones de dólares en nuestro Tesoro que no se pagarían a México hasta que el Gobierno hubiera construido un canal o ferrocarril a través del

Istmo. Me opuse a esto porque tal cosa equivaldría a tomar esa suma de los fondos de la Tesorería para mejoras exteriores, o sea mejoras en un país extranjero, y mi opinión era que esa disposición sería o podría ser una objeción seria para la ratificación del Tratado por el Senado. Después de una amplia discusión se convino en omitir esta estipulación sobre los cinco millones, dejando una simple estipulación en que se obtuviera para los ciudadanos de los Estados Unidos el libre paso a través del Istmo para siempre. El señor Buchanan y el señor Walker disintieron, pero se sometieron a la mayoría. El Gabinete se retiró como a las 11 p. m.¹⁹

El minucioso Polk, que en su diario anotaba hasta los detalles más detalles más insignificantes, mezclándolos con los asuntos de Estado más importantes, en la siguiente entrada, del día 14, señala:

Miércoles, 14 de Abril de 1847. Hoy estuve ligeramente indispuerto y conservé mi puerta cerrada hasta la 1 p. m. Antes de esa hora tuve una entrevista con los Secretarios de la Guerra y de la Marina sobre asuntos oficiales. Convinimos el Secretario de la Guerra y yo en que sería necesario reclutar seis u ocho regimientos de voluntarios para sustituir a los voluntarios de doce meses que ahora estaban prestando sus servicios en México y cuyo término expiraría en Mayo y Junio próximos. El Secretario de Estado vino a verme dos o tres veces para consultarme respecto al proyecto de Tratado con México y a las instrucciones al señor Trist que estaba preparando, de acuerdo con las modificaciones a que se llegó en el Gabinete de ayer. Por la noche el señor Buchanan vino a verme y me leyó una carta que había recibido por la tarde del señor Moses Beach, del *Sun* de Nueva York, escrita en la ciudad de México y fechada el 17 de Marzo último. En su carta el señor Beach describe la condición revolucionaria en que se encuentra México, pero manifiesta la opinión de que podría celebrarse un Tratado que fuera satisfactorio para los Estados Unidos, dejando entender que él podría conseguir ese Tratado. El señor Beach estuvo en Washington en Noviembre último y tuvo diversas entrevistas con el señor Buchanan y una conmigo. Estaba entonces en vísperas de salir para México a negocios particulares, pero debido a su intimidad con el General Almonte, manifestó la opinión de que él podría [ejercer] una influencia favorable sobre él y otros hombres prominentes de México, con miras hacia la restauración de la paz. Nos indujo al señor Buchanan y a mí a creer que podría hacerlo. El señor Buchanan le informó confidencialmente de los términos en que podríamos tratar y se creyó aconsejable designarlo como Agente Secreto en México, carácter con el cual fué designado, aunque no investido

¹⁹ *Ibidem*, pp. 254-256.

de facultades diplomáticas. El objeto de tenerlo como Agente Secreto era que pudiera recoger y proporcionar información útil a su Gobierno. El podría mal interpretar sus facultades y aún sería posible que indujera a los Gobernantes mexicanos a hacer un Tratado con él si éstos se veían en situación apretada por la presión de la guerra, mostrándoles la carta del Secretario de Estado designándolo Agente del Gobierno. Debe inferirse claramente de la carta que celebrará un Tratado con ellos si puede. Si así lo hace y resulta aceptable, confirmaré sus facultades para hacerlo y someteré el Tratado al Senado para su ratificación. Sería chistoso que usara de esa autorización y le diera a toda la Nación la sorpresa de hacer un Tratado. El señor Buchanan tiene la firme impresión de que así será. Tan poca impresión dejó en mi espíritu la conversación que tuve con él en Noviembre, que creo que ni siquiera tomé nota de ella en este Diario. Parece haber hecho más profunda impresión al señor Buchanan porque me leyó hoy en la noche el resumen de la conversación que había tenido con él en Noviembre y que había consignado por escrito en aquella época. No hay nada en esa conversación, tal como está escrita, que indicara que debían conferirse facultades diplomáticas al señor Beach.²⁰

En febrero de 1848, cuando prácticamente había concluido el conflicto armado, encontramos las siguientes entradas:

Miércoles, 2 de Febrero de 1848 [...]. Preparé y envié al Senado un mensaje en contestación a la petición de la correspondencia relativa a las negociaciones entre el comisionado de Estados Unidos y los comisionados de México que tuvieron lugar después de las batallas de Contreras y Churubusco, en Agosto y Septiembre últimos. Vi a varios funcionarios públicos con motivo de diversos asuntos y despaché como de costumbre los negocios de mi oficina. Por la noche el señor Thomas, de Tenesí [sic], de la Cámara de Representantes, y el Senador Allen, de Ohio, vinieron a verme. Con cada uno de ellos tuve una larga conversación sobre negocios públicos, y con el Senador Allen, especialmente, respecto a la guerra con México y a la imperdonable conducta del señor Trist y del General Scott, la cual él condenó, como yo, en términos absolutos.

El Secretario de la Guerra me envió hoy por la tarde las actuaciones del Consejo en el caso del Teniente Coronel J. C. Frémont. El expediente es muy voluminoso. El Consejo lo declara culpable de todos los cargos y lo sentencia a ser dado de baja. Una mayoría del Consejo lo recomienda a la clemencia del Ejecutivo.

²⁰ *Ibidem*, pp. 256-258.

Jueves, 3 de Febrero de 1848 [...]. Mandé llamar al Secretario del Tesoro para consultarle respecto a una petición hecha por resolución del Senado de fecha 1º del actual respecto a las contribuciones impuestas en forma de derechos en los puertos de México sobre la mercancía importada en esos puertos por ciudadanos americanos. Mandé llamar también al Procurador General y le consulté sobre el mismo asunto. Estuve preparando un mensaje en respuesta a la resolución, pues implicaba una cuestión de Derecho Internacional que requería estudio.

Lunes, 7 de Febrero de 1848 [...]. Anoche recibí cartas de la Ciudad de México, fechadas hasta el 10 último, pero no contenían ninguna información respecto a las negociaciones que se dicen celebradas entre el señor Trist y el Gobierno Mexicano. Mandé llamar al Secretario de la Guerra para averiguar si él había recibido algunos otros datos, y me informó que ninguno le había llegado. El señor Buchanan llegó cuando el señor Marcy estaba conmigo, pero tampoco había recibido despacho del señor Trist. Sin embargo, había recibido una carta privada fechada en la Ciudad de México el 12 de Enero de 1848, del señor Alejandro Atocha. Estaba escrita en francés, y el señor Buchanan nos la leyó al señor Marcy y a mí. Atocha es un grandísimo bribón y su carta contiene la infame proposición de que se le proporcione dinero para cohechar al Congreso Mexicano e inducirlo a que ratifique el Tratado de paz, aunque no dice que se haya firmado o no por el señor Trist dicho Tratado. Manifiesta que se le ha informado que el señor Trist había dicho que tenía esos fondos, y agrega que no había utilizado a la persona adecuada para usarlos. Si el señor Trist hizo realmente semejante afirmación ésta era enteramente falsa, pues no tiene fondos para ningún propósito, ni se ha dado autorización de ninguna clase, ni me ha pasado por la cabeza semejante idea. Sin embargo, después de la infame conducta del señor Trist, no me sorprendería cualquiera bajeza que proviniera de él. Atocha en su carta insinúa que el General Scott estaba de acuerdo con el señor Trist en el plan, y que había sido engañado por Santa Anna cuando consintió en el armisticio. El señor Buchanan se llevó la carta consigo. Es muy extraño que ni el General Scott ni Trist hayan escrito un renglón al Gobierno por el convoy que salió de México el 13 de Enero, que fué el que trajo esas cartas privadas. Seguramente el no escribir fué una cosa adrede. *El señor Trist, después de recibir su retiro está obrando con infracción de sus órdenes, y en franca desobediencia al Gobierno.* No me cabe duda de que hay una conjuración entre Scott y Trist para hacer a un lado al Gobierno y celebrar un Tratado de cualquiera clase. Espero que en unos cuantos días más se aclarará lo que han estado haciendo.

Martes 8 de febrero de 1848 [...]. El Gabinete se reunió a la hora acostumbrada. Le sometí el borrador de un mensaje que había yo preparado en respuesta a una resolución del Senado en que pedía informes sobre el asunto de las contribuciones impuestas y recaudadas como contribuciones militares sobre barcos y cargamentos pertenecientes a ciudadanos de Estados Unidos, en los puertos de México que estemos ocupando militarmente. El mensaje fué aprobado, haciéndose algunas nuevas sugerencias, y habiéndose preparado algunos párrafos por el señor Buchanan y el Juez Mason, que me reservé para su estudio.

Jueves, 10 de Febrero de 1848 [...]. Envié hoy al Senado mi mensaje que terminé hoy. Envié también un mensaje a la Cámara de Representantes, en contestación a una resolución de ese Cuerpo. Despaché los negocios que tenía sobre mi mesa y estuve ocupado durante varias horas leyendo el expediente de los procedimientos del Consejo de Guerra en el caso del Teniente Coronel Frémont.²¹

En otras reuniones de gabinete, de las cuales queda constancia en los asientos del diario que transcribimos a continuación, encontramos algunas referencias a México que no tienen gran trascendencia, como por ejemplo su reunión con la viuda del antiguo emperador de México, Agustín de Iturbide, de la que comenta que, como la señora no hablaba inglés, la señorita White sirvió de intérprete.

Martes, 15 de Febrero de 1848 [...]. El Gabinete se reunió a la hora acostumbrada, estando presentes todos sus miembros, con excepción del Secretario del Tesoro y el Secretario de la Guerra, quienes se encuentran en sus casas por indisposición. Leí al Gabinete la decisión a que había yo llegado en el caso del Teniente Coronel Frémont. El señor Buchanan hizo algunas observaciones de carácter verbal, pero no afectando a lo sustancial, estuve de acuerdo con ellas.

Miércoles, 16 de Febrero de 1848 [...]. El Oficial Mayor del Ministerio de la Guerra me trajo hoy una carta recibida del Mayor General Pillow, fechada en la ciudad de México el 18 de Enero, en contestación a una carta que le había dirigido el Secretario de la Guerra respecto a ciertos procedimientos del General Scott y del señor Trist en Puebla, en Julio último, que implican un intento de emplear dinero sin ninguna autorización ni sanción del Gobierno para

²¹ *Ibidem*, pp. 382-384.

cohechar a las autoridades de México y procurar la paz. Esta carta revela algunos hechos estupendos respecto a esa infame transacción y debe ser objeto de una investigación posterior. Es muy notable que ningún informe a ese respecto se haya recibido del General Scott. La carta del Secretario de la Guerra al General Pillow le fué enviada por conducto del General Scott.

Jueves, 17 de Febrero de 1848 [...]. Como a las 12 se presentó la señora Iturbide, viuda del antiguo Emperador de México de ese nombre. La recibí en la sala. Venía acompañada de la señorita White, sobrina de la finada señora del General Van Ness, de esta Ciudad. La señora Iturbide no habla inglés y la señorita White fungió como intérprete. El asunto que traía era verme con motivo de la pensión que el Gobierno Mexicano le había concedido a la muerte de su marido, y de la cual se veía privada a consecuencia de la guerra actual. Su pretensión era que se retuviera y se le pagara su pensión de las contribuciones militares recaudadas por nuestras fuerzas en México. No le di una contestación categórica, pero le dije que vería yo al Secretario de Estado sobre este asunto, y que le suplicaba pasara a verlo mañana. No veo modo alguno de concederle lo que pide. A la muerte de su marido ella salió de México y ha estado residiendo durante los 20 años últimos cerca de Filadelfia, habiendo recibido su pensión anual de México durante ese período hasta que sobrevino la guerra actual, por virtud de la cual se ha visto privada de su pensión. Es una persona interesante. Uno de sus hijos era Mayor en el Ejército Mexicano, y fué hecho prisionero recientemente, estando ahora en los Estados Unidos bajo palabra.²²

Finalmente, el lunes 29 de mayo de 1848, sabemos por el diario del presidente que el Congreso mexicano estaba dispuesto a ratificar el Tratado preparado por ellos para así finalizar formalmente la guerra. “*lunes, 29 de Mayo de 1848* [...]. Se recibieron informes de México, que llegan hasta el 14 del actual. Se había completado quórum del Congreso Mexicano y las perspectivas de la ratificación del tratado eran favorables”.²³

Por ello, el 4 de julio de 1848, el presidente de Estados Unidos, emitió la siguiente proclama:

PROCLAMA del Presidente de los Estados Unidos.

POR CUANTO un Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre los Estados Unidos de América y la República Mexicana, quedó concluido y firmado en la ciudad de Guadalupe Hidalgo el día 2 de Febrero de

²² *Ibidem*, pp. 384-385.

²³ *Ibidem*, p. 436.

1848; el cual tratado, tal como quedó enmendado por el Senado de los Estados Unidos, y redactado en los idiomas inglés y español, dice a la letra como sigue:

[*Aquí el texto del tratado*].

Y POR CUANTO el referido tratado, tal como quedó enmendado, ha sido definitivamente ratificado por ambas partes, y las respectivas ratificaciones fueron cambiadas en Querétaro el día 30 de Mayo último por los señores Ambrose H. Sevier y Nathan Clifford, Comisionados por parte del Gobierno de los Estados Unidos, y por el señor don Luis de la Rosa, Ministro de Relaciones de la República Mexicana, por parte de aquel Gobierno.

POR LO TANTO, sépase que yo, James K. Polk, Presidente de los Estados Unidos de América, he mandado que se haga público el referido Tratado, con el fin de que el mismo y cada una de sus cláusulas y artículos puedan observarse y cumplirse de buena fe por los Estados Unidos y por los ciudadanos de éstos.

En fe de lo cual lo he firmado y he mandado poner en él el sello de los Estados Unidos.

Hecho en la ciudad de Washington, el 4 de Julio de 1848, septuagésimo-tercero de la Independencia de los Estados Unidos.

JAMES K. POLK

Por el Presidente,

JAMES BUCHANAN,

*Secretario de Estado.*²⁴

La Proclama sirvió para promulgar el Tratado de Guadalupe Hidalgo, con todas las enmiendas del Senado americano, aprobadas por el gobierno mexicano, cuyo texto es bien conocido por todos, y por el que México aceptó las fronteras impuestas por Estados Unidos, cediendo a ese país los territorios de Nuevo México y la Alta California.

IV. ANEXO 1: CRONOLOGÍA DE LA GUERRA (1845-1849)

1845

- | | |
|------------|--------------------------------------------------------------|
| 1 de marzo | El Congreso americano acepta el Tratado de anexión de Texas. |
| 28 de mayo | El Departamento de Guerra prepara la defensa de Texas. |

²⁴ *Ibidem*, vol. II, p. 630.

LA ANEXIÓN DE TEXAS A ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA

343

1845

- 30 de julio Orden a Taylor de avanzar al poniente del Río Nueces.
- 10 de noviembre El presidente Polk nombra al señor John Slidell, ministro plenipotenciario en México y el Departamento de Estado le instruye celebrar un arreglo con el gobierno mexicano.
- 20 de diciembre El gobierno del general Herrera rehusa aceptar al señor Slidell como ministro plenipotenciario.

1846

- 13 de enero Se dan órdenes a Taylor para que ocupe la margen izquierda del río Bravo del Norte.
- 8 de marzo Taylor sale de Corpus Christi para el río Bravo.
- 21 de marzo El gobierno del general Paredes vuelve a rechazar al señor Slidell como ministro plenipotenciario.
- 28 de marzo Taylor llega a la margen izquierda del río Bravo.
- 25 de abril Escaramuza en la margen izquierda del río Bravo entre fuerzas mexicanas y un destacamento a las órdenes del capitán Thornton (pretexto de la guerra).
- 8 de mayo Batalla de Palo Alto.
- 9 de mayo Batalla de la Resaca.
- 11 de mayo El presidente Polk presenta su mensaje al Congreso, pidiendo que se declare la guerra.
- 13 de mayo El Congreso expide el decreto reconociendo el estado de guerra con México.
- 13 de mayo Se envían instrucciones al coronel Kearney para la ocupación de Santa Fe y California.
- 5 de junio El coronel Kearney inicia su marcha a Santa Fe.
- 2 de julio Decreto del Congreso mexicano, ordenando la defensa del país.
- 7 de julio Ocupación de la bahía de Monterrey en California.
- 13 de agosto Ocupación de Los Ángeles, California.
- 16 de agosto Santa Anna desembarca en Veracruz.
- 18 de agosto Kearney toma Santa Fe.
- 20 a 24 de septiembre Ataque y ocupación de Monterrey, Nuevo León, por el general Taylor.

1846

25 de septiembre	Kearney sale de Santa Fe para California.
28 de octubre	Evacuación de Tampico por Parrodi.
15 de noviembre	Captura de Tampico por el comodoro Conner.
18 de noviembre	El general Winfield Scott queda nombrado jefe supremo de las fuerzas de invasión.
29 de diciembre	Ocupación de Ciudad Victoria.

1847

28 de enero	Santa Anna emprende la marcha contra Taylor.
22 y 23 de febrero	Batalla de la Angostura.
9 de marzo	Scott desembarca cerca de Veracruz.
29 de marzo	Ocupación de Veracruz.
15 de abril	Envío de Trist a México, con un proyecto de tratado.
18 de abril	Batalla de Cerro Gordo. Captura de Tuxpan por Perry.
19 de abril	Ocupación de Jalapa.
15 de mayo	Entra a Puebla la vanguardia del general Scott.
7 de agosto	Sale Scott de Puebla hacia México.
19 de agosto	Batalla de Padierna.
20 de agosto	Batalla de Churubusco.
24 de agosto	Armisticio.
27 de agosto	Comienzan las negociaciones de paz entre Trist y la Comisión mexicana.
7 de septiembre	Termina el armisticio.
8 de septiembre	Batalla del Molino del Rey.
13 de septiembre	Toma de Chapultepec.
14 de septiembre	Ocupación de la ciudad de México.
20 de octubre	Trist reinicia negociaciones de paz.
11 de noviembre	Ocupación de Mazatlán por Schubrick.

1848

2 de febrero	Se firma el Tratado de Paz en Guadalupe Hidalgo.
10 de marzo	El Senado de Estados Unidos aprueba el Tratado de Paz.
30 de mayo	Se cambian las ratificaciones del Tratado.
12 de junio	Evacuación de la ciudad de México.
4 de julio	El presidente Polk expide la proclama de paz con México.

V. ANEXO 2: LISTA DE PRESIDENTES DE MÉXICO (1833-1848)

Presidentes que gobernaron a México desde el año de 1833, cuando los problemas con Texas se manifestaron con agudeza, hasta el año de 1848, en que se firmó la paz con los Estados Unidos de América.

30 de marzo de 1833-24 de enero de 1835. Antonio López de Santa Anna (declarado presidente por decreto). Vicepresidente Valentín Gómez Farías, quien gobernó desde el 30 de marzo hasta el 16 de mayo de 1833, fecha en que tomó posesión Santa Anna, para separarse temporalmente del gobierno y dejarlo nuevamente en manos del vicepresidente, el 3 de junio del mismo año (en que salió a la cabeza del ejército en persecución del general Gabriel Durán). Volvió al poder el 18 del mismo mes, para volver a ausentarse el 5 de julio, cuando asumió nuevamente el mando de las tropas (esta vez en contra de los generales Arista y Durán). Regresó a hacerse cargo de la presidencia el siguiente 27 de octubre, hasta el 15 de diciembre de 1833, en que pidió licencia por razones de salud. Volvió a la presidencia el 24 de abril de 1834 para renunciar el 27 de enero de 1835. El Congreso no aceptó su renuncia y le concedió otra licencia, nombrando como presidente interino a Miguel Barragán.

27 de enero de 1835-27 de febrero de 1836. Miguel Barragán.

27 de febrero de 1836-19 de abril de 1837. José Justo Corro (interino).

19 de abril de 1837-20 de marzo de 1839. Anastasio Bustamante (pide licencia para comandar al ejército).

20 de marzo de 1839-10 de julio de 1839. Antonio López de Santa Anna (interino)

10 de julio de 1839-19 de julio de 1839. Nicolás Bravo, como presidente del Consejo, ocupa la presidencia.

19 de julio de 1839-22 de septiembre de 1841. Anastasio Bustamante (retoma el cargo, para encabezar al ejército dos años después).

22 de septiembre de 1841-10 de octubre de 1841. Javier Echeverría (como consejero más antiguo).

10 de octubre de 1841-26 de octubre de 1842. Antonio López de Santa Anna (designado por la Junta de Representantes de los Departamentos).

26 de octubre de 1842-4 de marzo de 1843. Nicolás Bravo (sustituto).

4 de marzo de 1843-4 de octubre de 1843. Antonio López de Santa Anna (provisional).

4 de octubre de 1843-4 de junio de 1844. Valentín Canalizo (interino).

4 de junio de 1844-12 de septiembre de 1844. Antonio López de Santa Anna.

12 de septiembre de 1844-21 de septiembre de 1844. José Joaquín de Herrera (interino).

21 de septiembre de 1844-6 de diciembre de 1844. Valentín Canalizo (interino).

6 de diciembre de 1844-30 de diciembre de 1845. José Joaquín de Herrera (como presidente del Consejo).

4 de enero de 1846-28 de julio de 1846. Mariano Paredes y Arrillaga (interino).

28 de julio de 1846-4 de agosto de 1846. Nicolás Bravo.

5 de agosto de 1846-23 de diciembre de 1846. Mariano Salas (se posesiona del poder, al triunfo de la Revolución de la Ciudadela).

23 de diciembre de 1846-2 de abril de 1847. Antonio López de Santa Anna (interino). Vicepresidente Valentín Gómez Farías, quien gobernó hasta el 21 de marzo de 1847, fecha en que Santa Anna tomó posesión, para pedir licencia meses después.

2 de abril de 1847-20 de mayo de 1847. Pedro María Anaya (nombrado por el Congreso).

20 de mayo de 1847-16 de septiembre de 1847. Antonio López de Santa Anna, quien renuncia el 26 de septiembre de 1847.

26 de septiembre de 1847-13 de noviembre de 1847. Manuel de la Peña y Peña (en su carácter de presidente de la Suprema Corte).

13 de noviembre de 1847-8 de enero de 1848. Pedro María Anaya (interino).

8 de enero de 1848-3 de junio de 1848 Manuel de la Peña y Peña. Durante su gestión, el día 2 de febrero de 1848, en la Villa de Guadalupe Hidalgo, se hizo la redacción final del Tratado de Paz y Amistad con Estados Unidos, que fue ratificado en Querétaro el día 30 de mayo del mismo año.

LA ANEXIÓN DE TEXAS A ESTADOS UNIDOS Y LA GUERRA 347

Por lo que a Santa Anna corresponde y aunque uno pueda pensar que los acontecimientos que tanto dañaron al país en el pasado, de los que en gran medida fue responsable, deberían haber puesto fin a su carrera política, la nación todavía le dio una nueva oportunidad. De tal forma, volvió a ocupar la presidencia de la República el 20 de abril de 1853 hasta que renunció al cargo el 12 de agosto de 1855.